

INFORME DE FUNCIONES MES DE AGOSTO
2026

Andacollo, 31 de Agosto de 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Juan Miguel Castillo Rodríguez
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Dirección de Seguridad Pública
Función según contrato	Patrullero seguridad Municipal

3.- Funciones realizadas en el mes de Agosto del 2026.

En el mes de agosto del 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones:

- 1.- Realizar patrullajes preventivos en la comuna de Andacollo
- 2.- Fiscalizaciones y controles en conjunto con Carabineros.
- 3.- Realizar patrullajes mixto, convenio OS14 Carabineros de Chile

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente desde el 01 de Agosto 2026.

Para constancia firman:

Juan Miguel Castillo Rodriguez
Dirección de Seguridad
Servidor Municipal a Honorarios

Adolfo Velasquez Diaz
Director de Seguridad
Municipalidad de Andacollo